

1er AÑO

Acta 14
Res: 44
Exp. 2524/14
AC/kg.

Montevideo, 27 MAR. 2014

VISTO: las Actas de Evaluación elevadas por el Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones para el año lectivo 2014, a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa para la especialidad **DERECHO** en la asignatura **PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO**, región **CENTRO-SUR**.

RESULTANDO: que dicho Llamado fue dispuesto por Acta N° 35, Resolución N° 26 del 26/09/13 de este Consejo;

CONSIDERANDO: I) que las bases particulares del Llamado a Aspiraciones para Horas de docencia directa en los Institutos/Centros dependientes de este Consejo, fueron aprobadas por Acta N° 35, Resolución N° 26 del 26/09/13 de este Consejo;

II) que por Resolución N° 1, Acta N° 37 del 10/10/13, rectificadora por Resolución N° 1 Acta Extraordinaria N° 20 del 11/01/13 adoptadas por este Consejo, se complementan y modifican las Bases particulares del presente Llamado;

III) que por Resolución N° 25, Acta N° 43 del 21/11/13, se aprueban los agrupamientos por Centro para la actuación de los tribunales evaluadores: Centro-Sur, Noreste y Noroeste;

IV) que procede homologar lo actuado por el Tribunal actuante;

ATENCIÓN: a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 18437 del 12 de diciembre de 2008 y Acta Ext. N° 5 Resolución N° 1 de fecha 24/06/10 del Consejo Directivo Central;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

- I) Homologar el ordenamiento final resultante de las actuaciones del Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2014 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa en la especialidad **DERECHO** en la asignatura **PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO**, región **CENTRO-SUR**, de acuerdo al siguiente ordenamiento:

DE GROSSI, Carlos	1.819.468-1	187,20
CABRERA, Ada	4.113.463-0	143,60

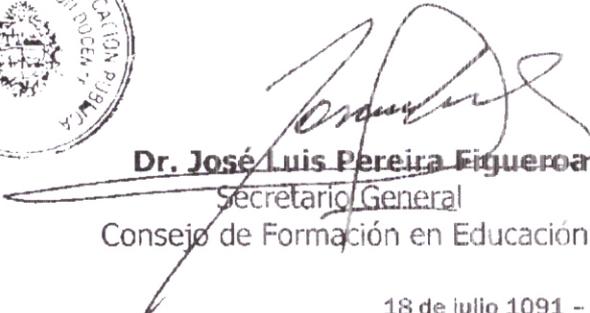
YUBERO, Silvia	1.584.334-8	130,30
JORAJURÍA, Silvia	3.693.339-4	130,06
MOREIRA, Sandra	3.432.330-3	120,16
FAGÚNDEZ, María	4.389.146-6	115,50
ARGENTI, Elizabeth	2.793.583-4	114,72
ROBLEDO, Nybia	1.193.884-8	114,30
LEDESMA, Pablo	4.333.961-4	111,30
HIRIGOYEN, Graciela	1.324.796-4	108,96
TROCHE, Carmela	2.020.497-1	93,62
BARRETO, María	2.595.284-2	93,10
BACIGALUPE, Yiovana	3.137.344-6	85,66
LONGO, Carla	4.426.812-9	79,60
CABRAL, Alejandro	2.621.257-4	78,14
PARRILLA, Hector	1.571.719-9	67,20
BARTEL, Erika	3.562.653-4	58,80
CENTURIÓN, Patricia	3.890.683-5	55,20
MARTÍNEZ, Mónica	1.510.662-3	42,00

2) Establecer que el puntaje homologado tendrá vigencia hasta el 31/12/14.

Comuníquese al Dpto. Personal - Sección Contralor Docente, al Sector Comunicaciones, al Dpto. de Coordinadores Académicos, a los Institutos y Centros de la región, dependientes de este Consejo y al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la pagina web. Hecho pase al Dpto. Concursos y Llamados a Aspiraciones para notificación de los interesados.

Oportunamente, archívese.




Dr. José Luis Pereira Figueroa
 Secretario General
 Consejo de Formación en Educación


Mag. Edith Moraes
 Directora General

18 de julio 1091 - Piso 3
 Mail: concursosdfpd@adinet.com.uy - Tel.: 2900 5876 - int. 318 y 319